

11057705\*1

Colonia del Sacramento, setiembre 16 de 2020.-

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

Adquisición de bombas peristálticas de carbón para las Usinas de Juan Lacaze, Rosario, Nueva Palmira y Carmelo y sus respectivos accesorios, mangueras y variadores.- u\$s 12.088,00 más IVA.-

A la Empresa Técnica de Fluidos Uruguay S. A. (21675913).-

Carlos Bergeret Carrau.- Padrón N° 9061.-  
Gerente Región Litoral Sur (OSE. Colonia).-  
Ordenador de Gastos.-